



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 072

noviembre 17 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220160008900	PROCESO EJECUTIVO	DEPROMEDICA S.A.S.	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto niega mandamiento ejecutivo Auto mediante el cual niega mandamiento de pago deprecado por DEPROMEDICAS S.A.A., en contra de la ESE Hospital San Vicente de Arauca y adopta otras determinaciones.	1	16/11/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 17 de noviembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 17 de noviembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria